

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada

La Documentación Notarial y la Historia

I

SEPARATA



JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS NOTARIALES DE ESPAÑA
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

LOS GALLEGOS EN CANARIAS A TRAVES DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XVI

MANUEL LOBO CABRERA

Univ. La Laguna

Sólo podemos abordar el estudio y conocimiento de los gallegos en Canarias, en fecha tan cercana a la conquista, utilizando como fuente los protocolos notariales. Esta documentación, es abundante en poderes y reconocimientos de deudas, que, aunque no sean excesivamente ricos en datos, permiten conocer a los actores y el peso del grupo en la población canaria. En menor cantidad contamos con los contratos de compañía, de aprendizaje, de venta; los tributos, los testamentos y fletamentos, en que algún interesado es oriundo del reino de Galicia.

Cada uno permite un grado de aproximación distinto, ya que inciden más en unos aspectos que en otros, e informan de los sectores en que se integró este grupo dentro de la recién creada sociedad. Los reconocimientos de deuda nos hablan de relaciones mercantiles y agrícolas; las compañías para plantar caña o cuidar huertas lo insertan en el mundo agrario; las compras y ventas de ganado y los contratos de soldada acercan a estos pobladores a la actividad ganadera.

Los testamentos son conocidos y utilizados como principal fuente acerca del problema poblacional, pues nos informan de su origen, de su mentalidad religiosa, de sus relaciones económicas y sociales, y de su éxito en ellas, aunque no siempre nos permitan analizar al mismo tiempo una situación estática y dinámica.

Los fletamentos nos indican la mercancía que se carga en un navío, sus cantidades, sus puertos de destino, sus fletes, y nos permiten establecer las relaciones existentes entre Galicia y Canarias.

Nuestro método consiste en la combinación de estas actas, una vez extractadas, que nos completan la visión del grupo y sus relaciones, que sin parecernos definitiva nos resulta bastante completa.

Hemos recogido todos los documentos en que se cite a los gallegos directa o indirectamente, como actores o como testigos; pretendemos así acercarnos más a su contexto humano. Los límites impuestos al trabajo nos obligan a tomar ejemplos significativos para reconocer mejor su actuación.

Por cuestión de método queremos dejar patente que el título sólo se refiere a las islas de Gran Canaria y Tenerife, pues las fuentes han desaparecido en el resto de las islas, para el primer tercio del siglo XVI en que se cerca nuestro estudio. Pero el fenómeno de repoblación, similar en todo el Archipiélago, dio preponderancia económica y numérica a unos grupos sobre otros, aunque con comportamiento parecido, excepto en aquellas islas —Lanzarote y Fuerteventura— cuya economía fue muy particular.

Antes de pasar a la aplicación de estos documentos al objeto concreto del tema, queremos indicar que los gallegos, como grupo, son un eslabón más en el conjunto de las aportaciones humanas recibidas en el Archipiélago. Junto con ellos llegaron otras minorías procedentes de las diferentes regiones peninsulares: vascos, andaluces, catalanes, valencianos, extremeños, castellanos y lusitanos. Estos y los grupos extranjeros —italianos, flamencos, franceses e ingleses— más los indígenas que quedaron tras la conquista fueron los conformadores de la nueva sociedad canaria.

Esta sociedad, lo mismo que la organización administrativa y económica, se estructura en el primer tercio del siglo XVI, en el que se imbrican y funden unos grupos con otros. Por ello hemos elegido el primer tercio del siglo XVI, época en que hay mayor afluencia de pobladores del Archipiélago. Hay un interés: ser agraciados con lotes de tierras que se necesita poner en cultivo. También se necesitan ganaderos, artesanos, constructores, médicos, abogados, mercaderes y clérigos que pongan en movimiento la nueva sociedad.

A partir de 1530 el arribo a Canarias de nuevos pobladores es esporádico, y los que llegan vienen atraídos principalmente por el comercio. Es el azúcar el móvil principal, y en función de él son atraídos los mercaderes atlánticos como factores o como representantes de compañías comerciales flamencas y francesas.

También llegan gallegos en la segunda mitad del siglo como representantes de la administración o del Santo Oficio, y como gentes de paso hacia América. Sin embargo, la importancia que tuvieron en los momentos de la colonización como agricultores no se volverá a repetir; asimismo las relaciones mercantiles mantenidas durante los primeros momentos languidecen en el tiempo.

1. GALEGOS EN CANARIAS

Los gallegos acuden voluntariamente al Archipiélago desde la conquista; algunos muestran su origen gallego en sus apellidos; otros no fueron tan voluntarios... En 1486 la reina Isabel autorizó al Justicia Mayor del reino de

Galicia a reclutar gente, que hubiese cometido ciertos delitos, para la conquista de las Islas Canarias, y daba muestras de la realidad de un posible perdón al concederlo a un vecino de Noya que había servido en la conquista de Gran Canaria¹. También se concedió a los homicidas gallegos que habían militado a su costa, por seis meses, en la conquista de Gran Canaria².

Estos conquistadores gallegos junto con los familiares de los capitanes, iban a convertirse en pobladores, al recibir tierras en repartimiento, y obtener carta de vecindad por la presencia de cinco años consecutivos en las islas, levantando casa y creando familia.

En Tenerife varios gallegos conquistadores fueron agraciados con solares para edificar sus casas y con tierras que se conocieron posteriormente con ese patronímico³.

Acabada la conquista vinieron más gentes a poner en explotación las nuevas tierras; oriundos de toda la Península Ibérica, espoleados por el ansia de riqueza, por motivos religiosos y comerciales, llegaron a Canarias, donde aprendieron el camino de la aventura americana. Entre ellos, los gallegos: a asentarse, a utilizar las islas como puente y a comerciar como estantes o transeúntes.

Estas tres razones explican la existencia en Canarias y en el primer tercio del siglo, de un grupo poblacional, originario de Galicia.

Es difícil la determinación del origen de ellos; en la mayoría de los casos los reconocemos por el gentilicio y por el patronímico. Sabemos la procedencia bien porque la explican taxativamente, natural de..., o porque también la adoptan como apellido —García de La Coruña, Fernando de Villagarcía, Beatriz de Miño—. Los conocidos proceden en su mayor parte de: Araujo, Bayona, Cangas, La Guardia, Lugo, Muros, Orense, Redonde-la, Ribadeo, Pontevedra y Villagarcía. En su mayor parte son de origen costero, es decir el mismo sector de la aventura atlántica⁴. Aunque por ello parezca población de origen urbano y costero, su presencia en el Archipiélago

¹ AZNAR VALLEJO, E.: *Documentos canarios en el Registro del Sello*, La Laguna, 1981, doc. III.

² Idem, doc. 138.

³ SERRA RAFOLS, E.: *Las datas de Tenerife*, La Laguna, 1978, datas 475, 811, 875, IV-12, 198, 1.353, 378, 425, 480, 185, 453, 475, 484, 1.284, 1.303, 1.578, 1.727, 1.731, 1.732, 88, 366, 367, 761, 907, 920, 924, 925, 927, 1.359, 1.363, 1.854, 119, 790, 791, 792, 1.386, 1.711, 1.329.

⁴ CHAUNU, P.: *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, 1956-1960, VIII (I), págs. 48-49, 247-258. GELABERT GONZÁLEZ, J. B.: *Relaciones mercantiles de la Galicia litoral según escrituras notariales del siglo XVI*, en «La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos», Santiago, 1981, pág. 437.

se encuentra relacionada principalmente con el medio rural, aún cuando vivan en villas y ciudades, donde poseen casas, que arriendan o venden; se concentran en La Laguna y Las Palmas: se dedican preferentemente a la agricultura y a la ganadería; algunos destacan en los trabajos artesanales, y como mercaderes y marinos; excepto, dos que fueron clérigos de la catedral de Las Palmas.

Las 311 escrituras halladas pueden dar un perfil de la dedicación de este grupo y sus relaciones con el resto de la sociedad:

reconocimientos de deuda: 112	fianzas: 2
poderes: 86	finiquitos: 2
ventas: 25	posesión: 2
arrendamientos: 19	tributos: 2
testamentos y codicilos: 19	alhorría: 1
conciertos y compañías: 10	aprendizaje: 1
fletamentos: 12	concordia: 1
obligaciones: 5	crianza: 1
soldadas: 3	hipoteca: 1
donaciones: 2	inventario: 1
dotes: 2	partido: 1
almonedas: 2	traspaso: 1

En otras 80 escrituras los gallegos comparecen no como actores sino como testigos y firmantes de actuaciones públicas de otras personas.

Sintetizar la labor de estos hombres y mujeres en Canarias en tan corto espacio es difícil, pero las conclusiones permitirán calcular su volumen.

La mayoría de los llegados a Canarias son hombres, pues las mujeres en relación a su presencia ante el escribano sólo representan el 1,9 %, de las cuales una es soltera y otra es amancebada⁵. Podría pensarse que sus cónyuges probablemente fuesen gallegas, pero gran número de ellos están unidos a portuguesas; quizá por el nexo de la lengua y por la abundancia de pobladores portugueses.

Cuantificar su porcentaje con respecto a la población total es bastante difícil, pero por su presencia ante escribano podemos acercarnos a un índice nunca superior al 5 %.

⁵ A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de L(as) P(almas), Hernando de Padilla, n.º 748, fol. 626r.: En 1532 Inés Álvarez, da poder a Pedro de Santiago, procurador de causas. En 1529 Isabel de La Coruña, vecina de Gran Canaria, da poder a Pedro Moreno, procurador de causas, para que siga y termine un pleito que trata con Fernando del Portillo, alguacil mayor, sobre el marco que le pide por ser amancebada (Hernando de Padilla, n.º 745, fol. 291v.).

2. AGRICULTORES

Conquistador o poblador, ambas circunstancias lo asocian a la tierra, los gallegos oriundos de una zona con crisis agrícola durante esta época aceptaron perfectamente la actividad desarrollada en sus lugares de origen. Cultivaron la tierra y con ello subvinieron a sus necesidades, compraron animales de tiro que bien utilizaron en sus sementeras o arrendaron a segundos cuando no los necesitaban, para obtener con ello numerario o cereales, según las condiciones estipuladas en los contratos pertinentes; y mantuvieron su sistema originario asociando tierra y ganado⁶.

Este es el planteamiento general, aunque se hallen diferencias entre Gran Canaria y Tenerife. En Tenerife viven ligados al sistema tradicional: los dueños de tierras las cultivan; los que no tienen, las reciben «a partido» o compañía para ponerlas en explotación, como la celebrada entre un mercader no gallego y un labrador gallego, para hacer una sementera; el primero pone la simiente y el segundo los animales para la trilla y la tierra que a su vez había recibido a renta de un tercero; el producto se partía de por medio, una vez pagado el diezmo⁷; los conciertos tienen el mismo fin⁸.

Hay otro tipo de arrendamiento en el que no pagan en especie sino en dinero⁹, según la calidad e interés del propietario para comerciar o no la producción, así conseguían trabajo, cereales y numerario para vivir y hasta para realizar alguna pequeña transacción comercial.

En Gran Canaria, a pesar de dedicarse a estas labores agrícolas, para las cuales hacen conciertos y compañías, y arriendan tierras o las reciben a tributo, entran en contacto con otro tipo de agricultura: de consumo y de exportación. Trabajan en huertas y parrales, y entran en el sistema de contratos para planta y cultivo de caña de azúcar. Es curiosa la compañía formada por tres personas; la primera pone la tierra, la segunda el agua y la tercera

⁶ BERMEJO, J. C. y otros: *Historia de Galicia*, Madrid, 1980, págs. 172-173.

⁷ COELLO GÓMEZ, M. I. y otros: *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*, S/C. de Tenerife, 1980. En adelante se citará Gutiérrez II. La escritura de compañía la suscriben en 1524 el mercader Jorge Rodríguez y el gallego Juan Rodríguez, para plantar 50 fanegas de trigo macho (doc. 1.689).

⁸ CLAVIJO HERNÁNDEZ, F.: *Protocolos de Hernán Guerra (1510-1511)*, S/C. de Tenerife, 1980. Se citará Guerra II. En 1511 el concierto lo celebran Alonso Fernández, gallego, y Jorge Pérez, vecino de Tenerife, para hacer una sementera de trigo y cebada en unas tierras que Fernández tiene a renta (doc. 1.250).

⁹ A renta toma Gonzalo Yanes, gallego, unas tierras y viñas, tanto de riego como de sequero, por 9 años, con obligación de tenerla arada, cavada y enhiestos los parrales por 22 doblas de oro anual.

el trabajo, durante seis años; el gallego, en este caso, aporta el agua como propietario, y recibirá por ello un tercio del azúcar que se obtenga en las cañas¹⁰.

Otros actúan como cañavereros que venden el azúcar que les corresponde por la cura —el 10 % de acuerdo con las Ordenanzas— antes de obtenerlo, a los mercaderes, a los cuales se obligan a entregarlo en final de zafra¹¹.

El trapiche mostraba un abanico de labores para trabajadores a sueldo, pero los gallegos no destacan en este trabajo, ni siquiera secundando a los tan expertos portugueses, con los que mantenían buenas relaciones; pero sí en las marginales de acarreo de leña para las calderas en competencia con los moriscos libres, monopolizadores del transporte pesado. Para ello realizan conciertos con los dueños de los ingenios y con sus animales —asnos y caballos, no camellos—, que previamente habían comprado¹², se obligan a acarrear leña desde donde se les indica hasta el ingenio; perciben por ello numerario y cereales para su mantenimiento, y remiel para las bestias¹³. Alguno, como el gallego Fernán Rodríguez pacta con el propietario la venta adelantada del azúcar que le correspondiese a un ignoto comprador, y el dueño se obliga a afianzarlo¹⁴. También sucedía que compraran animales a algún hacendado: un orensano compró cuatro bestias por 35.000 maravedís y se obligó a pagarlas sirviendo en la hacienda del vendedor donde se le mandare, haciendo tantos caminos como los que hicieren los otros almocrebes, y obligándose a no sacar los animales de la hacienda hasta saldar su deuda¹⁵.

Sus actividades agrícolas se ampliaban a veces a reparaciones de cercas o trabajos en las tierras; a alquilar sus servicios para hacer o adobar acequias, a modificarlas mediante el cambio de canales de madera por otros de tierra¹⁶.

Los salarios que recibían les permitían varias operaciones. Compraban ropas, cereales, herramientas, animales, etc.¹⁷; en algún caso vendían a me-

¹⁰ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 735, fol. 613r.

¹¹ Idem, fol. 606r.

¹² A.H.P.L.P., Hernando de Padilla, n.º 744, fol. 95r.

¹³ A.H.P.L.P., Hernando de Padilla, n.º 744, fols. 128r. y 366v.

¹⁴ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 739, fol. 383r.

¹⁵ Idem, n.º 738, fol. 47r. El hacendado le daría dos batideras de remiel diario, así como paja y cebada, y se descontaría de la deuda 48 maravedís por día y bestia.

¹⁶ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 734, fol. 14r.

¹⁷ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 735, fol. 238v. (Juan de Lugo debía 10.000 mrs. por ropa); idem, n.º 740, fol. 469v. (El gallego Pedro Rodríguez debía 7.500 mrs. por vino); idem, n.º 736, fol. 173v. (Fernando Rodríguez se obligaba pagar 6.250 mrs. por un esclavillo negro de 10 años).

nudeo el trigo recibido por su trabajo, para obtener así más beneficio, e incluso pagaban con este cereal los materiales y los oficiales para levantar sus casas¹⁸.

3. GANADEROS

El comportamiento de los gallegos dedicados a la ganadería cambia según vivan en Tenerife o en Gran Canaria. En Tenerife no se puede afirmar que hubiese pastores de tal origen; poseían ganado como complemento de la agricultura o en mayor cantidad, pero rara vez lo cuidaban ellos; lo arrendaban, lo entregaban «a partido», o lo vendían. El gallego Rodrigo Alonso participa en varias actividades: negocia con cereales, cultiva sus tierras, mantiene relaciones con los mercaderes, fabrica casas, compra herramientas, participa en remates y arrienda y vende ganado porcino y bueyes de labor y caballos a cambio de panes y de maravedís¹⁹.

En alguna ocasión un gallego forma compañía con otros vecinos, portugueses, para cuidar o tener ganado «a partido», pero siempre porcino²⁰.

La economía y la composición social de Gran Canaria condiciona quizá a los gallegos a tomar partido en el sector ganadero. En Tenerife, con mayor número de cabezas de ganado, y con más personal indígena suficiente para su cuidado, la asociación guanche-pastor es general en los primeros años del siglo XVI; en Gran Canaria hubo menos indígenas dedicados al pastoreo, y por ello los pobladores ocuparon un papel importante en el cuidado del ganado. Varios gallegos se contratan como pastores de cabras, puercos y vacas. Tan sólo uno es vaquero y para ejercer su oficio se contrata a sueldo con un vecino²¹; otro se autodenomina criador de ganado y, como su oficio le impide dedicarse a cuidar una hija de tres años, descarga su crianza en un carnicero hasta la edad de 18 años, a cambio de 30 doblas de dote²².

Los cabreros abundan; cuidan sus propias cabras y las que reciben a renta. Los primeros se permiten venderlas²³, o comprarlas para aumentar su hatu²⁴, y negocian los quesos que venden adelantados a cambio de ropas y

¹⁸ LOBO, M.: *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*, SIC de Tenerife, 1979. Por el testamento del vecino de Tenerife Alonso Benítez, sabemos que le hizo unas casas al gallego Alonso quien le pagó en dinero, trigo y otras cosas. Se citará Gutiérrez I.

¹⁹ Guerra II, docs. 671, 1.280, 852 y 1.603.

²⁰ Gutiérrez II, doc. 4, y Guerra II, doc. 427.

²¹ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 739, fol. 72r.

²² Idem, fol. 240r.

²³ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 736, fol. 165r.

²⁴ Idem, n.º 737, fol. 166v.; n.º 740, fol. 331v.

dinero²⁵. Los arrendatarios lo hacen por tres años, entregando anualmente el 200 % de animales jóvenes; en 1524 el gallego Rodrigo Pérez recibe de manos de otro gallego 20 cabras a renta, por precio de 40 cabrillas anuales²⁶.

Los poderes y reconocimientos de deuda presentan a los porqueros reclamando maravedís por venta de puercos y marranas, o saldando deudas por su compra; como por ejemplo Juan Rodríguez, que reconocía deber a un labrador 40 doblas por ciertos puercos que le había comprado; mientras las paga le da dos cochinos e hipoteca una burra prieta²⁷.

4. OFICIALES Y ARTESANOS

Oficiales y artesanos colaboran en otros sectores. De algunos sólo conocemos su oficio por presentarnos como testigos o incluidos en otros negocios diferentes a los de su profesión; aparecen zapateros, herradores, esparteros, aserradores, sastres, carpinteros y espaderos²⁸. Otros en los reconocimientos de deuda²⁹, pagan sus compras con su producción. Un zapatero debe a dos mercaderes 20 doblas por cueros vacunos curtidos necesarios para su oficio³⁰, y un cerero se obliga a entregar 100 libras de cera, a un candelero, que se las había pagado³¹.

Otro oficial se dedicaba a tareas no propias de su oficio; un sastre, Sebastián Gallego, compraba cereales a buen precio adelantado a los labradores y los vendía a menudeo por Gran Canaria³². Mientras, otro sastre recibía aprendices en su taller³³.

Otros delatan su profesión en obligaciones y conciertos. A veces son trabajadores sin cualificación, como Juan Yanes, vecino de Gran Canaria, que

²⁵ Idem, n.º 735, fol. 463r.; n.º 738, fol. 118v. (Rodrigo Pérez, gallego, vecino de Gran Canaria, reconoce deber a Juan Ruiz, mercader, vecino de Sevilla, 4 quintales de quesos que le compró y pagó).

²⁶ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 736, fol. 166r. (Recibió las cabras del cura Pedro del Broilo, natural de Cangas).

²⁷ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 735, fols. 45r. y 65v.; n.º 738, fol. 141r.

²⁸ A.H.P.L.P., Hernando de Padilla, n.º 744, fol. 200r.; Gutiérrez II, docs. 350, 1.030, 1.405; Guerra II, doc. 598.

²⁹ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 734, fol. 249r.; n.º 736, fol. 282r.

³⁰ A.H.P.L.P., Hernando de Padilla, n.º 745, fol. 331r.

³¹ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 736, fol. 241r.

³² A.H.P.L.P., Hernando de Padilla, n.º 744, fol. 351r.; n.º 747, fol. 348r. y n.º 748, fol. 446r.

³³ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 736, fol. 282r.

se compromete a adobarle y limpiarle una acequia al mercader genovés Esteban de Riberol, por 24 doblas y la cal necesaria para la obra³⁴; o Hernando Gallego, vecino de Tenerife, que se obliga a hacer un camino desde La Laguna al ingenio de Taganana con los vecinos de este lugar y los de Benijo, Afure y valle de Lucía, por tierra firme y de dos varas de ancho, por donde pudiera pasar un hombre a caballo o en camello sin tocar en parte alguna, por 36 doblas de oro³⁵.

Ayudan también en los trabajos de serrería y construcción de cajas de embalaje. Un gallego junto con otro compañero se compromete a hacer 100 cajas para llevar azúcar al mercader catalán, Jaime Joven, porque habían recibido su valor³⁶. Otro gallego se concertaba con un vecino, que le entregaba su esclavo —a partido— para cortar tozas en la montaña y llevarlas a La Laguna para aserrarlas y partirlas³⁷.

5. MERCADERES

Los mercaderes son ocasionales: sólo hemos hallado cinco, dos de ellos naturales de Lugo; tres actúan en Gran Canaria y dos en Tenerife. Comercian en ropa y en mercancía; venden a menudeo por las islas y trabajan solos, a excepción de dos que van en compañía. Uno reclama a un tintorero de Tenerife lo que le había adelantado. Aparecen como estantes; por tanto, sus visitas son esporádicas y no forman parte de la población isleña³⁸.

6. MARINOS

Abundan los marineros, maestros de navío principalmente, lo que permite pensar en tripulaciones del mismo origen. Fletan sus navíos en diferentes ocasiones: un maestro se contrata con su nave para ir a Lisboa, carga-

³⁴ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 734, fol. 14r.

³⁵ MARRERO RODRÍGUEZ, M.: *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna 1507-1508*, La Laguna, 1974, doc. 91. Trabajaría en hacer el camino con cuatro o cinco hombres.

³⁶ GONZÁLEZ YANES, E. y MARRERO RODRÍGUEZ, M.: *Protocolos del escribano Hernán Guerra, La Laguna 1508-1510*, La Laguna, 1958. (Se citará Guerra I).

³⁷ Guerra II, docs. 615-616. En el mismo día el gallego Juan Benítez, antes del concierto, vendía unas casas en La Laguna por 6.000 maravedís.

³⁸ Guerra I, doc. 508. Guerra II, doc. 1.649. A.H.P.L.P., Hernando de Padilla, n.º 748, fols. 263r. y 348r.

da de mercancía³⁹; Juan Gallego, con su navío *Santo Antón* va de armada a Berbería, lleva carga y pasajeros a Madeira, y transporta el trigo de las tercias reales desde Tenerife a Gran Canaria⁴⁰. En 1529 había vendido parte de la carabela a un calafate, Juan Prieto, quien le reclama lo que hubiere ganado⁴¹.

Estos marinos son asiduos de los puertos isleños y portugueses; otros pasan alguna vez por Canarias, y dejan su huella en las deudas que contraen para avituallar sus naves o por las reclamaciones que les hacen algunos pasajeros⁴².

Un caso excepcional nos informa de una actuación pesquera en el banco canario-africano. Un maestro de Ribadeo, Juan Martín, estante en Gran Canaria, va a la pesquería de los pargos desde Galicia, y en Gran Canaria se provee de la sal de que carecía su tierra; contrajo por ello una deuda de 8.500 maravedís que se obligaba a pagar en tres meses o antes si antes viniera del viaje⁴³.

Algunos marineros participaron a soldada en las armadas y cabalgadas que desde Canarias se hacían a Berbería⁴⁴, para proveerse de esclavos moros.

Estos marinos, y las relaciones mercantiles entre las islas y Galicia, permiten afirmar que los hombres y los barcos gallegos se integraron en el circuito económico generado desde la conquista de Canarias que se ampliaría con el descubrimiento del Nuevo Mundo⁴⁵.

7. CLÉRIGOS Y HOMBRES DE CULTURA

En menor medida hubo gallegos que prestaron sus servicios en la administración como el comendador Varela, vecino de Málaga y poseedor de tierras en Tenerife⁴⁶, y el bachiller Nicolás Gago de la Servela, abogado de la Audiencia, que ejerció ya avanzado el siglo.

Los clérigos frente a la transitoriedad de los anteriores, permanecieron en las islas hasta su último tránsito. Los dos que conocemos fueron curas del

³⁹ Guerra II, doc. 1.325.

⁴⁰ Gutiérrez I, doc. 340; Gutiérrez II, docs. 882, 1.773.

⁴¹ A.H.P.L.P., Hernando de Padilla, n.º 745, fol. 505r.

⁴² Guerra I, doc. 379; Gutiérrez I, doc. 921.

⁴³ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 733, fol. 166v. Contrae esta deuda el 13 de noviembre de 1515.

⁴⁴ Idem, Cristóbal de San Clemente, n.º 734, fol. 246r.; n.º 735, fol. 621v.

⁴⁵ Vid. nota 4.

⁴⁶ SERRA RAFOLS, E.: Op. cit., datas núms. 21, 463, 466.

Sagrario de la Catedral, y desde sus puestos mantuvieron buenas relaciones con sus paisanos labradores.

El bachiller Pedro de Broilo, pontevedrés de Cangas, ocupó el cargo de cura de Santa Ana desde 1520, y apoderó pronto a alguno de sus paisanos⁴⁷, les entregó casas a tributo⁴⁸, y les donó sus bienes en Galicia⁴⁹.

Hombre de posición desahogada, contaba con tres casas en Las Palmas, 20 fanegas de tierras en Teror; por su testamento ahorró y heredó con un solar a Isabel, su esclava. Ayudó a edificar la capilla del Espíritu Santo, donde tenía altar «monumento» y sepultura; tenía su capellanía en la iglesia de San Antón, donde era mayordomo, y a la cual dejó una cruz de pontifical dorada, labrada de figuras, cuyo precio era de 27 doblas. Hombre de cultura conocía los últimos latinos y los escritores medievales, y donó su librería, una docena de volúmenes, a la biblioteca de la catedral. Su testamento y ordenación de sufragios hablan también de su posición económica⁵⁰.

A este cura se opone el otro: Fernando de Villamil, coruñés, no sabía escribir. En 1527 era cura de San Sebastián de Agüimes, y como tal compra un esclavo morisco⁵¹. Sus apoderados y sus deudores lo presentan en relación de estancia en Fuerteventura⁵². De hacienda modesta, poseía casas en Triana, alquiladas a diferentes personas, y era depositario de algunos paisanos a quienes guardaba su dinero. Era hombre de Dios y de las armas..., y de las cuentas, pues poseía prendas de algunos deudores⁵³.

8. RELACIONES MERCANTILES

El aspecto más interesante es el de las relaciones comerciales mantenidas con Galicia. Los historiadores gallegos sostienen que en el primer cuarto del

⁴⁷ En 1524 eran sus apoderados Antonio Paredes de San Tristán y Sebastián Calzado, gallego, que toma en su nombre unas casas que había comprado. A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 736, fols. 169v. y 170r.

⁴⁸ En el mismo año daba a Fernando Rodríguez, gallego, unas casas en Las Palmas, por 2.000 maravedís anuales. A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 736, fol. 174r.

⁴⁹ En 1522 donaba al clérigo Juan de Otero, gallego, su criado, unas casas que poseía en Cangas, junto a la iglesia de Santiago, con todos los solares y huertas que poseyera. A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 740, fol. 360v.

⁵⁰ Archivo Diocesano. Fondo del Sagrario. Testamento otorgado el 2 de octubre de 1533. Su codicilo lo celebra el 24 del mismo mes. A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 741, fol. 513r.

⁵¹ A.H.P.L.P., Cristóbal de San Clemente, n.º 738, fol. 143r.

⁵² Idem, fols. 146r y 147v.

⁵³ A.H.P.L.P., Alonso Hernández, n.º 787, fol. 44r.

siglo XVI el déficit de granos era permanente y, como consecuencia, su importación; se habla de un aprovisionamiento mediterráneo⁵⁴, que no dudamos, si lo confirman las fuentes gallegas, pero hay que añadir el canario. La isla de Tenerife desde muy pronto envía a Galicia trigo, negociado por los propios gallegos conocedores de la escasez de grano en su tierra. Ya en 1510 Toribio de Baños envía 350 fanegas de trigo a Bayona⁵⁵, y dos gallegos se conciertan para llevar 300 más; uno lo pone y el otro lo habrá de llevar a vender, repartiendo la ganancia a medias; especulan que si el negocio es fructífero volverán a repetir la operación en las mismas condiciones⁵⁶. En 1511, vista la ganancia, se activan los envíos: 4 maestros —gallegos y no gallegos— fletan sus barcos a mercaderes y vecinos —gallegos y no gallegos— para llevar a los puertos de Bayona, Vigo, Muros y La Coruña, varias partidas de cereales, unas 2.000 fanegas de trigo y cebada. No podemos precisar las cantidades, ya que en unos contratos se indican en fanegas y en otros se habla de toneladas, que según sean de Canarias o de Galicia, equivalen a 2 cahíces, 24 fanegas, o a 27 fanegas y media de Canarias⁵⁷. Otro maestro contrata con cuatro mercaderes gallegos, su navío de 26 toneladas para llevarles a Galicia la mercancía que quisieren⁵⁸.

Cerca de la crisis frumentaria de 1525-1527, Tenerife vuelve a enviar sus cereales. En 1520 dos portugueses, vecinos de Lisboa, fletan un barco para llevar cereales y quesos a Portugal y también a Galicia⁵⁹.

Pero no sólo cereales se exportan desde Canarias; otros productos, menos necesarios para la población, también hicieron el viaje. El azúcar, producido ya en cantidad y calidad desde principios de siglo, atrajo a mercaderes de toda Europa para comerciarlo con los puertos mediterráneos y atlánticos, entre ellos el de Vigo a donde en 1510 se envían directamente 9 cajas, es decir, unos 184 kilos⁶⁰; desconocemos los envíos hechos desde el puerto distribuidor de Cádiz.

Galicia demandaba también pez que comercializaron portugueses conocedores de la fabricación de barcos en la zona, y de las necesidades de los calafates. Estos portugueses sienten temor de Finisterre, pues no quieren comerciar a su norte⁶¹.

⁵⁴ GELABERT GONZÁLEZ, J. E.: Art. cit., págs. 434-435.

⁵⁵ Guerra II, doc. 308.

⁵⁶ Idem, doc. 350.

⁵⁷ Idem, docs. 1.068, 1.170 y 1.148.

⁵⁸ Idem, doc. 1.475.

⁵⁹ Gutiérrez I, doc. 142.

⁶⁰ Guerra II, doc. 307.

⁶¹ Gutiérrez, doc. 1.800.

En contrapartida Galicia enviaba a las islas madera para la construcción de sus edificios, y para fabricar toneles. La iglesia de San Juan del Telde y la catedral de Las Palmas levantaron andamios y techaron su solar con castaño y nogal gallegos. El mayordomo de la iglesia de San Juan de Telde concertó la importación de unos doscientos carros de madera, así de vigas como de nudillos⁶². También el oloroso vino canario se cubrió con madera gallega de castaño y avellano para llegar a los puertos de Europa y América⁶³.

* * *

La importancia de los protocolos notariales para el estudio de la sociedad, y en especial de los grupos repobladores en Canarias, nos permite afirmar, para concluir, que los gallegos colaboraron con su presencia y acción en el levantamiento de la nueva economía y de la nueva sociedad. Participaron en los sectores que conocían desde su procedencia y aprendieron las tareas que requería la economía dirigida al comercio exterior: se integran en los trabajos marginales de la industria azucarera. Conocedores de las crisis gallegas y de los excedentes canarios crean una vida comercial. Forman grupo, por virtud de la identidad de lengua, con los portugueses, básicos en el poblamiento isleño.

El Archipiélago significó para los gallegos el primer paso hacia el Nuevo Mundo; les sirvió de puente para integrarse en la aventura americana.

⁶² LOBO CABRERA, M.: *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI. Documentos para su historia*, Las Palmas, 1981, doc. 10.

⁶³ A.H.P.L.P., Luis de Balboa, n.º 860, fol. 105r.